This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 17 12:05:06 2024 / +0000 GMT

Detienen a policías municipales de Valle de Bravo por el delito de desaparición forzada

Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de cinco policías municipales de Valle de Bravo, por su probable participación en el delito de desaparición forzada.

Cabe resaltar que es la primera ocasión en la historia de la entidad que se ejercita acción penal en contra de elementos de alguna corporación policiaca por este delito.

Además de los cinco elementos de la policía municipal de Valle de Bravo que fueron detenidos, también fue asegurado un civil, a quien se investiga por su probable participación en hechos delictivos que lleva a cabo una banda delincuencial.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, José de la Luz Viñas, explicó que la investigación comenzó a finales del año pasado, derivado de hechos ocurridos el 16 de noviembre del 2017, cuando los policías detenidos habrían asegurado a un joven de 21 años de edad, en un negocio en Barrio de Otumba, en Valle de Bravo, a quien al parecer entregaron a miembros de una grupo delictivo con orígenes en el estado de Michoacán.

?El delito que se les imputa es desaparición forzada y, es importante resaltarlo porque es de los primeros, en el Estado de México seguro es el primero que se les vincula por este delito previsto en la Ley General correspondiente. A nivel nacional es muy probable que estemos entre los primeros Estados que se vincula un caso como éste.

¿En qué penal se encuentra? en Almoloya de Juárez?, explicó el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Derivado de estos hechos fue iniciada la carpeta de investigación correspondiente, y luego de llevar a cabo múltiples trabajos de campo y gabinete, el Ministerio Público encontró los elemento de prueba necesarios para solicitar una orden de aprehensión en contra de los cinco policías y el civil, por el delito de desaparición forzada, la cual fue cumplimentada el 1 de febrero de este año.

Estas seis personas fueron identificadas de la siguiente manera:

? Eduardo ?N?, de 39 años de edad,
? Edmundo ?N?, de 34 años
? Fidel ?N?, de 48 años
? Marco Antonio ?N? de 3 años, y
? Reynaldo ?N?, de 39 años, todos ellos policías municipales, así como
? Julio César ?N?, de 30 años, presunto integrante de un grupo delincuencial.

?Es la prisión preventiva oficiosa la que está decretada, decía hace un momento que son tres meses de investigación.

¿Por su peligrosidad? Pues bueno si porque hubo violencia y además está atentando contra un bien jurídico muy importante como es la libertad de la persona, y el estado en que ponen a los familiares; hubo violencia, primordialmente, yo diría que ese es el punto, violencia para desaparecer a esta persona. Entonces permanecerán en prisión en el penal de Almoloya de Juárez?, agregó José de La Luz Viñas.

Estas seis personas fueron ingresadas al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya, donde quedaron a disposición de un Juez, autoridad que los vinculó a proceso por el delito de desaparición forzada; además les fue decretada una medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que enfrentarán su proceso penal en reclusión.

This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 17 12:05:06 2024 / +0000 GMT

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México mantiene una investigación por estos hechos, para de ser el caso, detener a otros probables partícipes de este delito.